



I LEGISLATURA

Dip. Jesús Martín del Campo Castañeda

Ciudad de México a 28 de agosto de 2019

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE**

El que suscribe, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D, inciso k de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso; 5, fracciones I y X, 99 fracción II, 101, 118 y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente:

ÚNICO.- POR EL QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DE SUS FACULTADES REALICEN Y DIFUNDAN AMPLIAMENTE LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS MÁS ACTUALIZADOS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE HABITA, TRANSITA O VISITA LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PREVENIDA Y ALERTADA OPORTUNA Y AMPLIAMENTE, EN CASO DE PRESENTARSE UN SISMO DE MAGNITUD IMPORTANTE EN LA ESCALA DE RITCHER PROVENIENTE DE LAS PLACAS TECTÓNICAS OCEÁNICAS Y/O DE LAS FALLAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL. al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA

Dip. Jesús Martín del Campo Castañeda

ANTECEDENTES

1. La República Mexicana está situada en una de las regiones con más actividad sísmica del planeta, la causa es que está rodeada por cinco placas tectónicas oceánicas: Caribe, Pacífico, Norteamérica, Rivera y Cocos, estas dos últimas se encuentran en subducción (es decir sumergidas) debajo de la Placa de Norteamérica. La placa de Rivera bajo los estados de Jalisco y Colima; mientras que Cocos lo hace debajo de los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Al sur de Chiapas y en Centroamérica, Cocos continua, pero ahora subduciendo debajo de la placa del Caribe. También hay fallas al interior del territorio nacional que se encuentran a lo largo de varios estados, y aunque producen movimientos de menor intensidad, también son peligrosos.

2. Las estadísticas del Servicio Sismológico Nacional muestran que diariamente se presentan sismos pequeños y por lo menos uno de magnitud moderada al año, en promedio, en México ocurren:

- Sismos de magnitud ≥ 7.5 grados en la escala de Richter, 1 cada 10 años.
- Sismos de magnitud ≥ 6.5 grados en la escala de Richter, 5 cada 4 años.
- Sismos de magnitud ≤ 4.5 grados en la escala de Richter, 100 cada año.

y los estados con mayor sismicidad son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco, pero son también afectados los estados de Morelos, Puebla, Baja California y la Ciudad de México.

3. Aunque las placas están en puntos del Pacífico, la Ciudad de México es el receptor sísmico que ha sufrido mayores pérdidas humanas y materiales, tanto por su cercanía a los epicentros, como por la naturaleza lacustre del terreno que permite la amplificación de las ondas sísmicas y por la gran concentración de personas que la habitan, transitan o visitan la zona metropolitana.



I LEGISLATURA

Dip. Jesús Martín del Campo Castañeda

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de acuerdo con el Servicio Geológico, los sismos recientes más destructivos en la historia de la Ciudad de México alcanzaron una magnitud de 8.1 y 7.6, el 19 y 20 de septiembre de 1985 respectivamente. Recientemente el 7 de septiembre de 2017 tuvo lugar un sismo de magnitud 8.2 y, el 19 de septiembre del 2017 ocurrió otro de magnitud 7.1, estos últimos con alcances similares a los anteriores, que causaron grandes pérdidas por el tamaño, densidad y características propias de la megalópolis.

SEGUNDO. Que el sismo del 7 de septiembre del 2017, ocurrió en las costas del Golfo de Tehuantepec, a las 23:49:18 horas siendo el epicentro a 133 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas, en la Latitud: 14.85°. Longitud: -94.11°, con una de profundidad de 58 km.

TERCERO. Que el sismo del 19 de septiembre del 2017 ocurrió a las 13:14:40 horas con epicentro a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, con una profundidad de 57 km; Latitud 18.4° Longitud -98.72°.

CUARTO. Que la experiencia de los sismos de los meses de septiembre de 1985 y de 2017, han causado daños importantes a los habitantes de la Ciudad de México, y de ahí la importancia de estar oportunamente informados y preparados tanto las autoridades, la sociedad civil y la población (preparación personal y planes familiares),

QUINTO. Que es necesario verificar que los planteles de las escuelas, especialmente las de educación básica, sean lugares con menor riesgo para la población estudiantil, y que cuenten con las herramientas y se realicen las acciones necesarias para salvaguardar su integridad física.



Dip. Jesús Martín del Campo Castañeda

I LEGISLATURA

SEXTO. Que el Gobierno de la Ciudad de México ha estado instrumentando un nuevo sistema de alerta sísmica para contribuir a la reducir a reducir el riesgo por sismos en la Ciudad de México.

Por lo anterior expuesto, presento ante esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- POR EL QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y DENTRO DE SUS FACULTADES REALICEN Y DIFUNDAN AMPLIAMENTE LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS MÁS ACTUALIZADOS PARA QUE LA POBLACIÓN QUE HABITA, TRANSITA O VISITA LA CIUDAD DE MÉXICO SEA PREVENIDA Y ALERTADA OPORTUNA Y AMPLIAMENTE, EN CASO DE PRESENTARSE UN SISMO DE MAGNITUD IMPORTANTE EN LA ESCALA DE RITCHER PROVENIENTE DE LAS PLACAS TECTÓNICAS OCEÁNICAS Y/O DE LAS FALLAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA